



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 15 MAR 2013

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0128-13

Expte.No. 4086-13

VISTO:

El proyecto presentado por la Presidente del Centro Único de Estudiantes de Humanidades, mediante el cual solicitan el aval para la realización del Programa de Formación Académica Extracurricular para Estudiantes de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

QUE en el marco del 30º aniversario del Centro Único de Estudiantes de Humanidades de vida en democracia propone la realización del citado programa y tiene como objetivos generar espacios de debates y formación extracurricular para los estudiantes de esta Facultad, procurando además aportar a la formación crítica de los estudiantes;

QUE además, la existencia de estos espacios contribuye a generar excelencia académica en la formación de los alumnos, y para ello se han convocado a docentes de diferentes universidades del país y de esta Universidad para que dicten conferencias sobre las investigaciones que se encuentran actualmente realizando;

QUE los docentes han manifestado su voluntad de cooperar con las actividades ofreciendo una serie talleres y conferencias gratuitas para los estudiantes;

QUE las Escuelas de Historia, Filosofía, Letras, Antropología y Ciencias de la Educación avalaron la propuesta presentada;

QUE hasta tanto se expida la Escuela de Ciencias de la Comunicación, y a efectos de avanzar en las cuestiones organizativas del evento, resulta conveniente proceder con la aprobación de las actividades avaladas hasta el momento por las demás Escuelas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/02/2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- AUTORIZAR la realización del PROGRAMA DE FORMACIÓN ACADÉMICA EXTRACURRICULAR PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, organizado por las Secretarías de Cultura, Derechos Humanos, Extensión Universitaria, Historia y Ciencias de la Educación del CUEH, en conjunto con consejeros directivos y superiores estudiantiles, la Federación Universitaria Argentina y el Proyecto 1084 del CIUNSA, cuyas actividades se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0128-13

- Conferencia sobre "VIOLENCIA POLÍTICA, DICTADURA MILITAR Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: "Algunas claves para el estudio de la historia de la Argentina reciente". A cargo de la Dra. Alicia Servetto. Fecha: 21 de Marzo de 2013.
- Curso de Rock "Fusión Argentina", a cargo del Sr. Peter Terey. Fecha: 08 y 09 de abril de 2013.
- Conferencia sobre "Literatura, Poder y Configuraciones Sociales en el Norte Argentino", a cargo del Lic. Alberto Alabi. Fecha: 10 de abril de 2013.
- Taller: "Herramienta para lectura y escritura de textos académicos", a cargo de la Esp. Marta Pérez y del Lic. Rubén Emilio Correa. Fecha: 04 y 05 de abril de 2013.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que una vez que se expida la Escuela de Ciencias de la Comunicación respecto de las actividades vinculadas a dicha carrera, se procederá a emitir la resolución ampliatoria correspondiente.

ARTÍCULO 3º.- HAGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de la Facultad, docentes a cargo de las actividades y CUEH.

Dr. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/o Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa

